

Los condenados del tabaco: aparcereros en Boyacá*

No se cuestiona ya que la agricultura en Colombia ha entrado en forma definitiva en la fase superior de la producción mercantil: la producción capitalista. La proliferación de cultivos comerciales, la agudización del proceso de expropiación del pequeño productor campesino, la abolición progresiva de la pequeña propiedad y de formas de arriendo antes vigentes para el pequeño productor, entre ellas la aparcería, en particular, son indicadores del proceso de desposesión de la tierra con la consiguiente proletarización que esto acarrea**.

Igualmente han desaparecido las antiguas formas de explotación del trabajo, como efecto del afianzamiento del desarrollo capitalista, proceso a la vez reforzado por la legislación que prohíbe esas formas atrasadas y contribuye a reforzar las formas modernas de explotación salarial.

Sin embargo, estos procesos no ocurren de la misma manera en las distintas zonas del país, y quedan algunas regiones en las cuales se da una persistencia de las viejas formas de explotación de la fuerza de trabajo, especialmente de la aparcería, como ocurre, por ejemplo, en la zona tabacalera ubicada en el norte de Boyacá y en

* Publicado originalmente en Fajardo, Darío et al., 1981, *Campesinado y capitalismo en Colombia*, Bogotá: CINEP, pp. 123-148.



** Además de la financiación otorgada por la Fundación Foro para el desarrollo de esta investigación, se recibieron fondos de FUNDARCO (Fundación para el Análisis de la Realidad Colombiana).

el sur de Santander, y en la producción de panela en Santander.**

Distintos estudios de la zona tabacalera de Boyacá y Santander, desde 1950 hasta 1974, indican el predominio de la aparcería en el cultivo del tabaco negro con porcentajes que van desde el 63 hasta el 85% para esta forma de producción. La persistencia de las formas de aparcería en esa zona no ha sido explicada satisfactoriamente hasta el presente, aunque Téllez y Uribe han hecho un aporte significativo. Algunos estudiosos han señalado sus dificultades topográficas de la región, que impiden la mecanización, como la condición principal para explicar la existencia continuada de formas atrasadas de explotación de la fuerza de trabajo; otros señalan el requerimiento excesivo de la mano de obra y su costo correspondiente en forma de salarios como la causa de esa persistencia, y aun otros hablan del relevo de las obligaciones laborales por parte del propietario, de la escasez de tierras aptas para otros cultivos, o de las posibilidades de trabajo familiar en zonas densamente pobladas, como la condición esencial para el mantenimiento de las formas de aparcería¹.

El estudio que aquí se presenta se propuso explicar las distintas modalidades que asume la producción capitalista al vincularse con formas de producción no capitalistas, y su articulación con las condiciones de reproducción del modo de producción dominante. Para ello se buscó comprobar las vinculaciones entre una forma de producción precapitalista, la aparcería, y un monopolio de tipo industrial, la Compañía Colombiana de Tabaco, COLTABACO, en la zona tabacalera del norte de Boyacá.

*** El presente artículo corresponde a un estudio realizado por la autora en la zona tabacalera de Boyacá a finales de la década de los 70's, y por tanto sus análisis deben contextualizarse en esta época. Por esos años María Cristina Salazar se desempeñaba como docente de la UPTC. (Nota del Editor).

¹ Ortiz R., Guillermo. Modernas prácticas para levantamiento de semilleros de tabaco. *Agricultura Tropical*, 1954, X, 12, 21-22. Pineda G., Roberto. Estudios de la zona tabacalera santandereana. *Seguridad social campesina*. Ministerio de Trabajo, Bogotá, 1955. Rodríguez, Romilio. Apuntes sobre la actividad tabacalera en Colombia, Bogotá, 1957. Morales, Héctor. Aspectos económicos-sociales del cultivo del tabaco. *Economía colombiana*, XIV, 1957, 41: 533-46. Cardona C., Armando. Estudio preliminar de la zona tabacalera de la Costa Atlántica. Tesis Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Tunja, 1971. Pinzón, Rodolfo. Influencia económica y social del cultivo del tabaco en Tipacoque (Boyacá). Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (tesis), Tunja, 1971. Pantoja, C. H., Significación de la industria tabacalera en Colombia, Tesis Universidad Jorge Tadeo Lozano, Bogotá 1966. Ministerio de Agricultura, OPSA, Programas Agrícolas, Bogotá, 1974.

Ahora bien, al articularse el capitalismo como modo de producción con formas de producción no capitalistas, está subordinado a las leyes de reproducción del capital que permiten su acumulación. Por lo mismo, la existencia y permanencia de las formas atrasadas de producción están supeditadas a la capacidad del capital dominante respecto a la extracción de plusvalía mediante diferentes mecanismos. La búsqueda de esos mecanismos fue planteada como un objetivo del estudio para explicar la estabilidad de la aparcería en el tiempo en la zona escogida.

Metodología

Una vez señalados los municipios de mayor producción tabacalera en las provincias de Norte y de Gutiérrez en Boyacá, para el estudio se escogieron los municipios de Soatá, Boavita y Tipacoque, debido a su vinculación con el puesto principal de compra y distribución de COLTABACO en la región, situado en Puente Pinzón. El estudio partió de algunas hipótesis, que se destacan a continuación:

El tipo de dominación del capital industrial sobre la agricultura tabacalera en el norte de Boyacá es altamente rentable mediante el sistema de aparcería. A pesar de los bajos niveles de productividad del cultivo del tabaco en esa zona, la remuneración de la fuerza de trabajo para el aparcerero y los miembros de su familia es tan exigua, que los precios de producción del tabaco en rama se mantienen bajos y son competitivos. Esta rentabilidad, obtenida principalmente por la remuneración del trabajo por debajo del valor de la fuerza de trabajo, evidentemente beneficia en primer término al principal comprador de tabaco negro en la región: COLTABACO.

Podría afirmarse que el campesino tabacalero se integra al sistema autoexplotándose y explotando el trabajo de su propia familia. Ocurre en este proceso una expropiación no sólo del sobretrabajo del productor directo y de sus ayudantes familiares, sino de una parte de su trabajo necesario. El éxodo rural de la zona tabacalera puede estar manifestando una reacción de los campesinos, en especial de los jóvenes, contra ese régimen de sobre-explotación.

Los mecanismos que el capital dominante en la región, a saber el capital industrial-crediticio representado por COLTABACO, utiliza en el proceso productivo de la agricultura, la forma como este capital determina las condiciones de producción e impone al cultivador un programa preciso de trabajo, pueden explicar cómo ocurre el proceso de expropiación del sobretrabajo de los productores directos de la hoja.

Recopilación de información

Para conocer las relaciones de producción que se dan al interior de las aparcerías, era necesario obtener información sobre el tipo de compromisos, intercambios y obligaciones existentes entre propietarios y aparceros; de igual manera, era necesario lograr información cuantitativa sobre distintos aspectos del proceso de producción del tabaco. Para ello se visitaron, durante un período aproximado de cuatro meses de visitas intercaladas, alrededor de sesenta fincas tabacaleras en los tres municipios, y se analizaron diversos documentos, entre ellos los Censos Agropecuarios.

También era necesario obtener una documentación adecuada sobre COLTABACO y sus múltiples funciones en la región respecto al cultivo, crédito, asistencia técnica y comercialización y distribución de la hoja. Con ese fin se llevaron a cabo numerosas entrevistas con funcionarios y visitas a las dependencias de ésta en Puente Pinzón y en Tipacoque, en donde además se observaron en diferentes ocasiones los procesos relacionados con la compra, peso y clasificación del tabaco en rama. Las fichas que COLTABACO elabora para cada uno de los tabacaleros que firman contrato con ella, fueron codificadas y tabuladas², y esa información también fue utilizada en el análisis final³. El conocimiento que se fue logrando en esta forma fue consultado con varios grupos de productores tabacaleros y constituyó una base indispensable para discusiones con ellos sobre las modalidades del cultivo.

² Con la amable colaboración del Departamento de Ciencias Políticas de la Universidad de los Andes.

³ Anders Rudqvist colaboró como investigador durante el trabajo de campo, y con él y con Alfredo Molano consulté los resultados del análisis, siendo su ayuda y sugerencias muy valiosas.

El cultivo del tabaco en Colombia

El desarrollo del cultivo del tabaco forma parte importante de la historia de Colombia, aun desde épocas precoloniales, ya que posiblemente los indígenas utilizaban la célebre hoja desde tiempos muy antiguos, y el cultivo había experimentado una rápida difusión en todo el Nuevo Reino de Granada en los siglos XVI y XVII, constituyendo un producto básico para el comercio local. No nos corresponde en esta ocasión un análisis histórico del cultivo en el país, para lo cual pueden consultarse las investigaciones de Harrison, Safford, Sierra y González.

En sí misma, la producción agrícola del tabaco tiene una importancia reducida dentro del producto interno bruto, ya que su participación no llega al uno por ciento. Sin embargo, el cultivo se caracteriza por algunos aspectos que cabe resaltar: la hoja de tabaco (en su modalidad de tabaco negro, tipo "cubita", de exportación) ocupaba en 1975 el sexto lugar entre los productos agrícolas exportables, representando el 1,9% de la producción total agrícola de exportación, y el 2,4% del valor de la misma. El número de familias que dependen del cultivo se calcula en 50.000, o sea que alrededor de 270.000 personas viven del cultivo y beneficio de la hoja⁴.

La industria de transformación del tabaco generaba, en 1972, 15.000 empleos y una producción (de cigarros y cigarrillos) cuyo valor excede varias veces el de la hoja misma, dando lugar a considerables recursos fiscales: en 1972, la industria tabacalera aportaba casi la quinta parte de los recaudos departamentales⁵.

En Colombia se cultivan tres clases principales de tabaco: el tabaco negro para consumo interno, utilizado en la fabricación de cigarros y cigarrillos; el tabaco negro tipo cubita para la exportación, utilizado para cigarros de bajo precio, especialmente apreciado en la fabricación de capotes y picaduras, y el tabaco rubio para el mercado interno, cuyo cultivo se ha fomentado básicamente como parte de la política de sustitución de importaciones, a partir de los inicios de los años 60.

⁴ Ministerio de Agricultura, 1973, p.187.

⁵ Ibid.

En cuanto al tabaco negro, las relaciones de producción predominantes corresponden a distintas formas de aparcerías y la superficie de los tabacales es inferior a una hectárea, tanto para el tipo cubita como para el tabaco negro para consumo interno. La diferencia fundamental que puede destacarse entre los dos tipos de cultivo se refiere a los vínculos entre el capital industrial y la agricultura tabacalera: en el cultivo del tabaco negro para consumo interno, el dinamizador principal del proceso es COLTABACO, mientras que en el tabaco de tipo cubita, este papel lo desempeña el capital comercial que controla la exportación.

Debido a que el cultivo del tabaco rubio presenta mayores posibilidades de innovación tecnológica (en especial por la introducción del secado artificial) y debido también al impulso que le ha dado la política de sustitución de importaciones, su expansión ha sido notable en los últimos tres lustros, mientras que la extensión de los cultivos de tabaco negro en el país ha disminuido, así como su participación en total de la producción tabacalera.

La contracción efectiva del área cultivada en tabaco negro para exportar apunta hacia la competencia al interior de los cultivos tabacaleros que conlleva la desaparición o estancamiento de algunas unidades parcelarias y, por tanto, a una reducción relativa del área frente al desarrollo de la producción. Las unidades capitalistas, de 1962 a 1974, aumentaron su producción y su productividad, mientras que las unidades familiares permanecieron estáticas: el rendimiento del tabaco negro cubita llegó en 1975 a 2.200 kg./ha., mientras que el tabaco negro para consumo interno, en ese mismo año, alcanzó un rendimiento de 1.720 kg/ha., en el país⁶, aunque en regiones como la del norte de Boyacá sólo llegó a alrededor de 1.200 kg./ha. Según datos obtenidos para este estudio durante los años de 1977 y 1978, la expansión de las unidades modernas ocurre a costa del estancamiento o contracción de las unidades parcelarias, fenómeno este último que se manifiesta especialmente en la zona tabacalera boyacense y santandereana.

⁶ Ministerio de Agricultura. Cifras del sector agropecuario, Bogotá, 1977.

Desde 1960 la producción colombiana del tabaco en rama ha aumentado progresivamente desde cerca de 25.000 toneladas hasta casi 76.000 en 1977; la superficie cultivada en esos mismos años pasó de 13.900 a 41.599 has. Y tanto el valor de la producción como el volumen de las exportaciones han tenido ascensos importantes en años recientes⁷. En 1975, el tabaco negro de exportación representó el 46,1% del total de la producción tabacalera en el país (62.100 ton.), sin duda por el mejoramiento de los precios en el mercado externo (70 centavos de dólar por libra). Las exportaciones de tabaco colombiano corresponden en su totalidad a la variedad de tabaco negro cubita para la elaboración de cigarros. Las tendencias en el volumen exportable han obedecido principalmente a las condiciones de producción interna y a los precios en el mercado internacional.

Las tareas desarrolladas por el Instituto de Fomento Tabacalero, creado en 1954, sin duda influyeron en el aumento de la producción⁸, e igualmente valioso fue el aporte del Instituto respecto a los censos tabacaleros que se realizaron desde 1955 hasta 1965. Al desaparecer el Instituto, mediante su incorporación al ICA, disminuyó notablemente la influencia del Estado en la producción tabacalera, por lo menos en la zona tabacalera de Santander y Boyacá, en donde puede afirmarse que fue reemplazado por COLTABACO⁹.

Los aparceros del tabaco en Boyacá

Para la zona revisada en el presente estudio no se conocen datos sobre el cultivo del tabaco anteriores a 1936, a pesar de que COLTABACO comenzó a fomentar las siembras en la región desde 1928. En 1936 se hace una primera apreciación acerca del cultivo en el departamento, en la cual se afirma el carácter aún limitado del

⁶ Ministerio de Agricultura. Cifras del sector agropecuario, Bogotá, 1977.

⁷ Salazar, María Cristina. Tabaco y aparcería en Boyacá, Bogotá, 1979, cfrs.cuadro 1ª, p.19

⁸ Tinmermeier, Ronald L. The role of the National Institute of Tobacco in Increasing Tobacco Production in Colombia. University of Wisconsin, Madison, wis, 1964, ANÓNIMO, la finca modelo. Rev. Nacional de Agricultura, LXI, 1967, 748:16-20. DUARTE, D., José. Tabaco. Problemas y soluciones más urgentes para remediar la situación de los agricultores tabacaleros. Rev. Nacional de Agricultura, LVII, 1965, 727: 53-54

⁹ Para otros aspectos relacionados con la financiación, productividad y distribución del cultivo por departamentos, véase Salazar, op. cit, pp. 23-31.

mismo y se habla de la "calidad muy buena" de la hoja, por lo cual el tabaco debía constituirse en el "eje de la producción boyacense"¹⁰, el cultivo se fue extendiendo poco a poco desde Soatá a los municipios vecinos, siempre bajo el impulso de COLTABACO.

Los tabacales se ubicaron en los pequeños valles en las profundas depresiones de la cordillera, rodeados frecuentemente por zonas semidesérticas y pedregosas, más o menos extensas, que no admiten actividad agrícola ninguna. En unos pocos predios tabacaleros existen sistemas rudimentarios de riego, pero los cultivos de vertiente casi siempre dependen exclusivamente del agua de lluvias, que en la región es muy escasa. La erosión se ha ido extendiendo progresivamente, en parte por las mismas siembras de tabaco, y parece que las sequías son más frecuentes ahora que en el pasado. Los suelos son de calidad inferior en su mayoría¹¹.

El análisis de los Censos Agropecuarios de 1960 y de 1970-71, así como el escrutinio de las fichas estadísticas registradas por COLTABACO en la región, permiten señalar las principales características de la estructura agraria de los municipios incluidos en el estudio y hacer algunas apreciaciones sobre los cultivadores del tabaco.

Cabe destacar, en primer lugar, el agudo proceso de fragmentación y concentración de tierras en los tres municipios, bien conocido para el área andina boyacense, y que ciertamente se da, aun con caracteres agravados, en las tierras tabacaleras. Estas se componen de parcelas minifundistas, en las cuales prevalecen las menores de tres hectáreas. En el decenio comprendido entre 1960 y 1970, las aparcerías, según los datos censales, sufren disminuciones drásticas en número y en superficie en todo el departamento, lo cual indica que esta forma de tenencia pertenece más al pasado que al presente. Pero entre los cultivadores de tabaco, aunque también disminuyen en cantidad y tamaño, las aparcerías subsisten con alguna estabilidad en el tiempo: en Soatá y en Tipacoque representan una tercera parte

¹⁰ CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. Geografía Económica de Colombia, III Boyacá, 1936, p. 306.

¹¹ Caballero, C., Eduardo. Siervo sin tierra, Bogotá, 1951. Diario de Tipacoque, Bogotá, 1955. RODRÍGUEZ, Op. Cit. FORERO, Jaime. Estudio general de los suelos de Soatá-Covaranchía (Boyacá). Tesis Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Tunja, 1970.

de los cultivos tabacaleros, y en Boavita, el 15,4%, según los datos estadísticos de COLTABACO.

Sin embargo, durante el trabajo de campo llevado a cabo para esta investigación, se observó un predominio indiscutible de las aparcerías en los tabacales. Puede afirmarse que no hay propietario en la región que se lance al cultivo del tabaco sin la colaboración de uno o más aparceros, por mínima que sea su parcela. Las personas conocedoras de la región y que residen en ella, no vacilan en afirmar lo mismo. Funcionarios en Soatá expresaron que son mucho más numerosos los aparceros que los propietarios, realidad que no revelan las estadísticas de la COLTABACO ni del DANE.

Los cultivos tabacaleros en los tres municipios son en general muy pequeños y se concentran en predios menores de 1,5 ha. Los aparceros tienen cultivos cuya media es de 0,87 ha., mientras que esta medida es un poco más alta para los propietarios: 1,27 ha. La información sobre siembras en productos alimenticios revela que un 15% de los tabacaleros no tienen cultivos distintos al tabaco. Entre aparceros esta proporción es tres veces mayor que entre propietarios (31,0 y 10,6%, respectivamente), lo cual señala un grado de destitución más grave entre los primeros.

Estas y otras cifras analizadas para este estudio confirman mejores condiciones para la reproducción de la fuerza de trabajo entre los tabacaleros que son propietarios, a pesar de que estos también cultivan superficies mínimas. Los datos en su conjunto señalan que los cultivadores de tabaco, tanto aparceros como propietarios, tienen niveles de subsistencia ínfimos que bien puede decirse se ubican por debajo de las necesidades mínimas que exige la reproducción de su fuerza de trabajo.

La familia y las relaciones de producción

Los datos anteriores manifiestan aspectos referentes a la racionalidad económica individual del tabacalero que deben interpretarse teniendo en cuenta que tal racionalidad no se da en un vacío abstracto; por el contrario, ella está determinada por

las relaciones de producción y por la división social del trabajo que caracterizan a esta región tabacalera de Boyacá.

Por una parte, los datos señalan la contradicción dramática que existe entre la pobreza de estos minifundios y el crecimiento demográfico o el tamaño de las familias. Es un hecho que los niños representan para el tabacalero un recurso productivo adicional; el tener hijos es el único medio con que cuenta el tabacalero para tener mayores medios productivos. Por esta razón (aunque también por fuerzas tradicionales que no entramos a analizar aquí), se crían hijos para aumentar la fuerza de trabajo que se utiliza para el cultivo del tabaco, y así se procura impedir o disminuir el descenso del nivel de subsistencia. Puede afirmarse que los tabacaleros que menos tierra poseen son quienes más necesidad tienen de un mayor número de hijos mientras subsistan las condiciones descritas para la producción tabacalera de los municipios bajo estudio.

Para los aparceros es evidente que entre más numerosa sea la mano de obra que pueda aportar su familia, mayor es su posibilidad de obtener una parcela más grande. Las características del cultivo del tabaco acentúan esas bases que determinan la racionalidad económica del cultivador individual, especialmente por los requerimientos del cultivo en cuanto a fuerza de trabajo se refieren.

Distintas estimaciones sobre el número de jornales requeridos en el cultivo del tabaco por cosecha, desde 1953 hasta 1975, varían entre 250 jornales por hectárea¹² y 480 jornales/ha.¹³. Los requerimientos de mano de obra para el tabaco negro y para distintos tipos de tabaco rubio son semejantes¹⁴, aunque disminuyen ligeramente para éste último.

¹² Kalmanovitz, Salomón. La agricultura en Colombia, 1950-72. DANE, Boletín mensual de estadística, 1974, Nos. 276, 277, 278

¹³ Rodríguez (1957: 26) señala que el Instituto de Fomento tabacalero calculó en 1954 el número de jornales por hectárea en 502, de los cuales 282 correspondían a labores del cultivo y 220 a labores relativas al beneficio de la hoja, incluyendo la alisada que en la actualidad no se lleva a cabo. Según cálculos hechos por el mismo autor, el número de jornales por hectárea en Santander era de 55, incluyendo 50 jornales para la alisada. Además Rodríguez calculó que se requerían 9 jornales por kilogramo de tabaco en tareas del cultivo, y 17,3 jornales/kg en el beneficio de la hoja, o sea 26,3 jornales/kg en total (31-32).

¹⁴ Ministerio de Agricultura, OPSA, Programas Agrícolas, Bogotá, 1976.

En general, los tabacaleros de los tres municipios indicaron que los niños comienzan a aportar su mano de obra a partir de los 5 años; las observaciones sobre el terreno indican la generalización del trabajo infantil en la mayoría de los tabacales que fueron observados. Especialmente en tareas relacionadas con el beneficio del tabaco, todos los familiares del tabacalero pueden aportar su fuerza de trabajo, excepción hecha de los menores de 5 años y de los muy ancianos.

El punto crítico de la racionalidad económica para luchar contra la pobreza en la agricultura tabacalera minifundista por medio del aumento del tamaño de la familia es doble, como lo han señalado De Janvry y Garramón (1977) para la agricultura de subsistencia en los países subdesarrollados.

En primer lugar, la fuerza de trabajo familiar es susceptible de una explotación mayor que la fuerza de trabajo contratada por fuera de la unidad familiar. La pobreza creciente del tabacalero, medida tanto por descensos considerables en el rendimiento por hectárea, como por el encarecimiento progresivo de los insumos (sin que el precio pagado al cultivador compense estos costos), y asimismo por la disminución de las siembras de productos alimenticios o valores de uso, que aumenta el costo de la subsistencia para el propio cultivador, implica la necesidad de generar más recursos productivos y aumentar la explotación de la fuerza de trabajo. Los dos aspectos anteriores conducen a la exigencia que se impone al cultivador respecto a un mayor número de hijos. A estos factores debe añadirse la migración de los jóvenes que, en la región estudiada, se está dando a edades cada vez menores, por lo cual es necesario reemplazar con nuevos hijos esta fuerza de trabajo migrante. La migración de los jóvenes también conduce a una sobreexplotación de la fuerza de trabajo infantil. Pero para que pueda darse la sobreexplotación de la fuerza de trabajo familiar e infantil, en reemplazo de la fuerza de trabajo contratada, deben existir algunas condiciones, como lo señalan de nuevo los autores mencionados.

Si la fuerza de trabajo en la región tabacalera estuviera plenamente proletarizada, el propietario (o COLTABACO como representante del capital financiero industrial que, en cierto sentido, reemplaza al

propietario de tierras) se vería en la necesidad de pagar salarios que permitieran la reproducción de esa fuerza de trabajo asalariada, es decir, que cubrieran el costo (mínimo, por supuesto) de las necesidades de subsistencia del trabajador asalariado y las de su familia. Pero en esta región boyacense, caracterizada por la pequeña propiedad parcelaria, prevalecen los pequeños propietarios o minifundistas, algunos arrendatarios de pequeños lotes y numerosos aparceros en la producción tabacalera, y no los trabajadores libres, es decir, trabajadores que no poseen medios de producción distintos a los de su propia fuerza de trabajo. Por el contrario, estos, los trabajadores libres, escasean notoriamente en los municipios bajo estudio, por lo cual los cultivadores de tabaco necesariamente tienen que acudir a la fuerza de trabajo familiar e infantil; aquellos que son propietarios se ven forzados a contratar aparceros, precisamente en razón de que no encuentran trabajadores asalariados, asegurando así la fuerza de trabajo permanente que requiere el cultivo del tabaco.

Es evidente que estas formas de explotación de la fuerza de trabajo familiar (tanto aquella perteneciente al propietario como la del aparcerero), resultan más baratas, ya que se pagan precios inferiores al valor de la fuerza de trabajo utilizada. Los resultados de este estudio permiten afirmar que COLTABACO es la principal beneficiaria de esta situación y que, por ello mismo, ejerce mecanismos de control que, en cierto modo, perpetúan las relaciones de producción que actualmente se dan en la región, y que se cobijan bajo las formas de aparcería predominantes en ella.

Es posible, además, que debido a la estructura familiar autoritaria que prevalece en general en la zona andina de Boyacá, los niños estén sometidos a sus padres por lo menos hasta los 12 años, por lo cual no existe propiamente un mercado de trabajo para ellos. Esto significa que su fuerza de trabajo no tiene un "costo de oportunidad" fuera de la empresa familiar, por lo menos en el área rural.

En segundo lugar, los niños no sólo cumplen una función de agentes productivos en el cultivo del tabaco; también tienen una función de protección respecto a sus progenitores. Ellos son quienes en el presente, y aún más en el futuro, deben suplirlos y/o protegerlos, cuando su salud, edad, o falta de empleo, los incapacitan para el

trabajo. En el caso de cambios estructurales y económicos que exijan ajustes por parte del proceso laboral, y que los padres, debido a estas mismas condiciones, sean incapaces de hacer, los hijos, aun estando lejos, desde la ciudad cumplen funciones de protección y seguridad social que el Estado no ejerce en la mayor parte de las áreas de agricultura minifundista o tradicional. Por esto, el tamaño óptimo deseado de la familia puede ser equivalente al máximo biológico.

En el caso de que existan recursos productivos fijos, el costo marginal de los niños como agentes de producción decrece a medida que aumenta el tamaño de la familia. Los mayores, especialmente las niñas, cuidan a los menores, participan en distintas tareas del cultivo y beneficio de la hoja, y aun en la producción de algunos valores de uso, por ejemplo en la siembra de productos alimenticios, o hilando lana, tejiendo, etc. En cambio, si la familia es pequeña, este costo marginal aumenta en forma relativa.

Sin embargo, también ocurre en los municipios bajo estudio que, a medida que aumenta la pobreza, los niños se ven forzados a migrar, o sea a cobrar su costo de oportunidad, generalmente en áreas urbanas en las que sí existe un mercado de trabajo para menores de edad, clandestino, es cierto, pero real.

Como si esto no fuera suficiente, ocurre que al migrar esta población infantil, cesa su función de producción, pero continúa –y quizá se aumenta– aquella relacionada con la protección del trabajador adulto. Por eso, mientras el costo de un niño migrante significa generalmente que sus padres dejan de hacer erogaciones por él, su utilidad para la familia puede ser considerable. Por esta razón, mediante la migración, el tamaño familiar óptimo, en la agricultura tabacalera minifundista se acerca aún más al máximo biológico.

Caracteriza a esta situación una completa contradicción. La pobreza creciente implica la necesidad individual para el tabacalero de tener un mayor número de hijos, y más niños significan el costo social de una mayor pobreza. Esta contradicción demográfica refuerza la contradicción ecológica, tanto al nivel particular del tabacalero como al nivel social. La contradicción demográfica cuantitativa se ve

reforzada por una cualitativa, relacionada con el desarrollo corporal y mental de los niños trabajadores. Para que los niños puedan ejecutar sus funciones como agentes de producción y protección, los costos de crianza, alimentación y capacitación deben ser más bajos que las utilidades (casi inexistentes) que reporta al aparcerero el cultivo del tabaco en la región estudiada.

Como la pobreza en dicha región es creciente, es necesario reducir estos costos cada vez más, lo cual influye en la salud y en la capacidad productiva de los niños. Estos se acostumbran, por su contribución laboral a la producción del tabaco, a ejercer tareas manuales y físicas en un medio tradicional y rutinario; su escaso contacto con las instituciones educativas que existen en la región no logra calificar en forma suficiente su fuerza de trabajo, por lo cual más bien el costo que significa la asistencia a la escuela no reporta ninguna ganancia adicional. Puede decirse que aun con educación gratuita, este costo no iguala la contribución de un niño a la producción. Por eso los niños en el sector de la agricultura tabacalera tradicional muchas veces se quedan sin escuela, de nuevo como resultado de las condiciones económicas individuales y estrictamente racionales de sus padres.

Por estas razones, los niños que emigran ingresan a la fuerza de trabajo no calificada y su capacidad para producir se ve limitada por su pésimo estado nutricional y su escasa capacitación y educación. Este tipo de racionalidad individual de los tabacaleros frente a la pobreza conlleva contradicciones cuantitativas y cualitativas de tipo demográfico que ciertamente influyen tanto sobre los niveles individuales –a largo plazo– como sobre los sociales en forma antagónica.

La aparcería en Boavita¹⁵

Algunas veredas boavitanas, especialmente aquellas situadas en las vertientes del río Chicamocha, al occidente de Boavita, incluyen algunas de las peores tierras de la región, en términos de la calidad

¹⁵ Distintas formas de producción propias de la aparcería se describen detalladamente para cada uno de los municipios bajo estudio en Salazar, op. cit: 75-110. Aquí, por razones de espacio, sólo se presentan algunos aspectos de la aparcería en Boavita.

de los suelos, erosión y carencia de agua. Tal es el caso de las veredas de Sacachova y San Francisco, en donde se cultiva tabaco desde los primeros años de la década de 1930. De allí que los tabacaleros y sus familias se encuentren pauperizados, y que muchos hayan optado por abandonar su parcela, o por contratarse como jornaleros agrícolas en Venezuela. Estos últimos viajan permanentemente, dejando los tabacales en manos de las mujeres y de los niños durante su ausencia¹⁶. Son veredas en donde se ven muy pocos hombres y recientemente ha comenzado la migración de mujeres y de familias enteras.

Las formas de aparcería en Boavita son semejantes a aquellas observadas en Soatá y en Tipacoque. El propietario de la tierra entrega la parcela lista para surcar, el colino, el caney, la cabuya y el empaque, además de la vivienda –un rancho infeliz– para el aparcerero y su familia¹⁷. Junto con el propietario, el aparcerero cubre los costos de la "cajoneada" y del transporte del tabaco, y del insecticida y del abono cuando los usa, correspondiéndole la mitad al uno y al otro.

El aparcerero aporta además la herramienta (azadón, pica y agujas para el ensarte). El propietario adelanta al aparcerero una suma en efectivo (en cuotas durante los siete meses del cultivo) para el pago de jornales y para la alimentación suya y de su familia, suma que le es descontada al término de la cosecha. El producto siempre se reparte por mitades, aunque todavía se dan algunos casos en que el propietario solo entrega la tierra, sin ninguna otra contribución al cultivo.

El aparcerero contribuye al cultivo con su fuerza de trabajo y la de sus familiares, incluidos los niños y ancianos. De vez en cuando intercambia su fuerza de trabajo con sus vecinos, aunque esta costumbre, conocida como "darse la espalda" o el "jornal vuelto", prevalece más en Soatá y en Tipacoque. Este intercambio de trabajo

¹⁶ En Venezuela un jornalero agrícola recibe entre 20 y 80 bolívares diarios (un bolívar en 1978 equivalía a 8 pesos), según el tipo de contrato y tareas. El corte de caña, por ejemplo, proporciona al jornalero 80 bolívares, según información de varios trabajadores boavitenses.

¹⁷ Anteriormente COLTABACO proporcionaba la semilla a los dueños de tierras, y estos la repartían entre sus aparceros; hoy en día, estos siembran su propio colino, lo aportan como parte de su contribución al cultivo. En caso de compra de colinos, éste se paga por mitades entre el propietario y el aparcerero.

a veces conlleva un pago en efectivo, pero generalmente el pago consiste en las cinco "horas", reducidas a tres hoy en día en las veredas señaladas: la "media", o una taza de chocolate en agua con un pan de \$2,00; el almuerzo, compuesto de sopa hecha a base de maíz, sin carne; y el "puntal" que por lo general consta de un plato de arroz o papa, y a veces de una arepa con queso.

El aparcerero, en las veredas de Boavita, rara vez se emplea como jornalero o trabajador asalariado, y tampoco emplea a otros trabajadores como asalariados, como sí ocurre a veces en Soatá; su fuerza de trabajo es esencialmente familiar. Al trabajador asalariado se le alimenta como queda dicho, y se le pagan \$20 ó \$25, con lo cual, dicen los cultivadores, se le completan los \$80 del jornal mínimo.

Al aparcerero corresponde preparar los surcos para los semilleros, desyerbar, regar y fumigarlos. Debe trasplantar los colinos, preparar el insecticida y el abono, abonar la tierra, aporcar, regar y recoger la hoja y transportarla al caney. Clasificar, ensartar y colgar el tabaco en rama, y una vez seco, cajonear y empacarlo. Hasta hace pocos años, el aparcerero también alisaba la hoja, tarea innecesaria y hasta perjudicial para el tabaco que se utiliza en la elaboración de cigarrillos y que también exigía abundante mano de obra.

Debido a los procesos cada vez más fuertes de migración de la mano de obra hacia las ciudades y hacia Venezuela, algunos propietarios establecen relaciones monetarias con sus propios hijos, "contratándolos" como aparceros para retener su fuerza de trabajo, "y así darles con qué se vistan y vayan al pueblo de vez en cuando". Los aparceros, por su lado, a veces consiguen "sacarruñeros", una especie de subaparcería casi gratuita y que se da básicamente con miembros de la familia extensa.

La información correspondiente a las veredas de Boavita se obtuvo de los agricultores tabacaleros, entre los cuales muchos eran de avanzada edad y muchos otros manifestaban un envejecimiento prematuro a causa de los rigores propios de la producción de la hoja. Estos cultivadores continúan sembrando tabaco por el fuerte arraigo de la costumbre, "porque el cultivo se convierte en vicio",

como lo expresan ellos mismos. En estas veredas no se utiliza ningún tipo de abono a pesar de la pésima calidad de los suelos de vertiente, puesto que existe el riesgo por carencia de agua, siendo las lluvias escasísimas. Por lo mismo, el tabaco que se produce en Boavita es de inferior calidad y de una productividad ínfima. Por ejemplo, en la vereda de Sacachova, un tabacalero cuenta que hace algunos años "por un día de arada (es decir, media hectárea) se recogían de 6 a 8 cargas de tabaco, mientras que ahora si acaso se recogen 3". Los testimonios de los tabacaleros señalan reducciones drásticas en la productividad de las siembras, similares a las de este ejemplo.

Por el camino veredal que va del centro de Boavita hasta Capitanejo, atravesando varias veredas tabacaleras, pueden verse muchas parcelas abandonadas, y otras, en la parte alta, sembradas de trigo, aunque anteriormente fueron cultivos de tabaco. Aquellos tabacaleros que regresan a la región no han logrado una acumulación de capital que les permita comprar tierra, ni les interesa por la erosión progresiva de los terrenos, ni desean vincularse a las actividades agrícolas conociendo las dificultades de la región: los bajos precios de los productos agrícolas, los obstáculos del transporte, las sequías, el dominio de COLTABACO, etc.

La inmensa mayoría de los tabacaleros en estas veredas son aparceros; ellos hablan de la cualidad "cari-dura" de la planta y de la facilidad para convertir la hoja en dinero efectivo en caso de emergencia, como las dos principales razones que los ligan al cultivo. Sólo siembran tabaco negro, más resistente a las sequías que el tabaco rubio.

En cuanto al papel que ejerce COLTABACO, "eso es mucho quitarle al trabajador", dicen los productores directos. Por cada carga de tabaco en rama, COLTABACO se apropia 2 ó 3 kilogramos "dizque debido a que la cabuya y el empaque pesan eso". Los precios de COLTABACO en Puente Pinzón son inferiores a los que se pagan en Capitanejo; en especial, COLTABACO justifica los precios inferiores para el tabaco boavitense a causa de la falta de abono, aduciendo que se trata de un tabaco de tipo inferior, lo cual niegan los tabacaleros. "El trabajo de uno se queda en la Compañía" dice, no sin sabiduría, un campesino; por eso, en su concepto, "la

Compañía debería ayudar a hacer escuelas, a construir caminos y puentes, a mejorar la salud de los niños, pero nunca lo hace".

En la región estudiada se observa la existencia de numerosos personas con deficiencias mentales y/o físicas –en casi todos los hogares visitados hay por lo menos una persona con estas características–, y esto parece ser un fenómeno más extenso en Boavita. Los sacerdotes de la parroquia y los funcionarios de COLTABACO explican este hecho por la endogamia y por la costumbre de mascar coca, que existe en la región desde épocas remotas.

En cálculos hechos en la vereda El Melonal de Boavita¹⁸ con los mismos tabacaleros sobre los costos del cultivo (Ibíd: 100-109) se refleja un proceso económico en el cual no ocurre ninguna acumulación de capital para el productor directo. Por el contrario, aparece claramente un proceso de expropiación de su fuerza de trabajo no remunerada, que incluye trabajo excedente, parte del trabajo necesario y seguramente la ganancia que le correspondería como propietario de algunos medios de producción. Se trata de una extracción de plusvalía a los productores directos, aparceros en su mayoría, mediante formas precapitalistas de producción, plusvalía que en parte se apropia el propietario de la tierra, pero cuya cantidad mayoritaria se traspasa al capital financiero e industrial, representado por COLTABACO.

Impresiona en las veredas de Boavita, aún más que en las tipacoquenses y soatenses, el nivel de pobreza, realmente de miseria en que viven los tabacaleros. Gentes de edad que llevan veinte, treinta, hasta cincuenta años cultivando tabaco, y que habitan ranchos miserables, con pisos de tierra, sus corredores convertidos en caneyes improvisados donde se cuelga la hoja para su secado, rodeados de mugre por todos lados, sin ningún asomo de *confort*, abandonados por los jóvenes, esas son las gentes que residen en estas veredas boavitenses. Ronda en ellas una atmósfera de desolación, decadencia, desesperanza. Los aparceros del tabaco, aun

¹⁸ Esta vereda incluye una superficie plana donde ha comenzado a sembrarse tabaco rubio; sus tierras no están tan erosionadas y el nivel de vida de los tabacaleros es mejor que el correspondiente a las veredas anteriormente mencionadas.

los pocos propietarios de los pequeños tabacales, tomando prestada la expresión de Frantz Fanon, son ciertamente los condenados de la tierra en esta región: son los condenados del tabaco.

La Compañía Colombiana de Tabaco - COLTABACO

Desde su fundación, en 1919, COLTABACO mediante una tendencia monopólica permanente ha llegado a constituirse en un conglomerado conformado por nueve sociedades que operan, en su mayoría, en el sector de la producción agrícola e industrial¹⁹. COLTABACO controla casi el 80% del total de la producción nacional de tabaco que comprende un 96,1% de cigarrillos y un 3,9% de tabaco negro y otros²⁰.

En la zona tabacalera de Santander y Boyacá, COLTABACO ejerce funciones múltiples y diversas, tales como: producción de semillas, para lo cual cuenta con semilleros propios, en donde se llevan a cabo investigaciones al respecto; distribución (gratuita hasta hace poco tiempo) de semillas a los agricultores; fijación de precios del tabaco; asistencia técnica; crédito para los cultivadores; venta de insumos agropecuarios; compra de la producción; fomento del cultivo de tabaco rubio (desde 1974); transporte de la producción a los puestos de compra (de COLTABACO o de sus agentes); venta de cabuya y empaques. En conjunto estas funciones hacen de COLTABACO la mayor fuerza representativa del capital industrial-financiero en la región.

En los municipios bajo estudio, COLTABACO no detenta la propiedad jurídica de las tierras; sin embargo, ejerce funciones similares a aquellas propias del terrateniente tabacalero del siglo XIX, respecto a las relaciones que establece con los cultivadores minifundistas del tabaco (incluidos propietarios, aparceros y arrendatarios). Son estos quienes hacen las siembras bajo su cuenta y riesgo, construyen los caneyes y benefician el tabaco hasta el momento de venderlo a COLTABACO, la cual, hasta el reciente ingreso de PROTABACO a la región, era la única compradora de

¹⁹ SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. Conglomerados de sociedades en Colombia, Bogotá, 1978, págs.119-130.

²⁰ DANE, Boyacá en cifras 1975-1976, Bogotá, 1977, p. 266.

tabaco negro en ésta. En consecuencia, el productor debe someterse a los precios que establece COLTABACO. Ésta, igualmente a como ocurría entre los propietarios de tierra en el siglo XIX en Ambalema²¹, ha establecido un sistema de "avances" o créditos, para que los cultivadores puedan adquirir los insumos y herramientas necesarios. El cultivador debe firmar una "carta-contrato" en la cual se establecen las condiciones de COLTABACO y las obligaciones del productor en términos de la producción a la cual se compromete.

Este mecanismo ata irremediabilmente al pequeño productor con el cultivo: no es libre para escoger otros cultivos; no es un productor libre, comerciante, que produce lo que quiere para luego vender parte de su producción en el mercado, ni puede producir valores de uso para la reproducción de su fuerza de trabajo y la de su familia (si el aparcerero los produce debe entregar la mitad al propietario), ya que necesariamente debe producir valores-mercancías representadas en el tabaco, que se convierten en dinero con el cual cubrir, así sea parcialmente, su endeudamiento con COLTABACO. La vigilancia que ésta ejerce en la zona tabacalera ha ido *in crescendo*, impidiendo, por ejemplo, la siembra de tabaco rubio cuyo mercado en estos municipios se le escapa por la competencia de PROTABACO. Se trata entonces de trabajadores asalariados a domicilio, quienes rinden un pago en especie y un pago en trabajo semigratuito al dueño de la parcela. La aparcería oculta así una relación social de producción capitalista²².

Por medio del crédito concedido al productor directo, COLTABACO penetra el proceso de producción agrícola con su capital y en cierto modo lo vertebra a las leyes de la ganancia capitalista. Además, ejerce su dominio mediante mecanismos administrativos que obligan al cultivador a producir el tabaco que COLTABACO necesita, de la manera como le conviene y al precio que la beneficia (por lo menos a su ganancia media). Estos mecanismos reducen la producción agrícola a un solo artículo: el tabaco, y más aún, a una sola clase de tabaco: el tabaco negro para consumo interno. Conducen igualmente a las ventas, impuestas por

²¹ Samper, Miguel. El Tabaco. El Neogranadino, VI, 15, 1953, No. 246, p. 128

²² Cfr. Salazar, op. cit.:110-137 para la ampliación de esta información y sus fuentes, así como para la función de Protobaco en la región.

COLTABACO a los cultivadores, de materiales e insumos (insecticida, abono, herramientas, semillas, etc.), a precios fijados por la misma COLTABACO. Es decir que esta determina las condiciones de la producción en su totalidad: la dominación de COLTABACO en la producción tabacalera se da en condiciones de monopsonio.

Se trata de una producción de tipo capitalista, organizada en forma tal que se elimina el riesgo de la inversión, endosándose a los campesinos, y se reducen en forma notoria los costos de producción. COLTABACO recupera el crédito que otorga al comprar el tabaco en rama a precios fijados por ella misma; de este modo también adquiere a bajo costo la materia prima para la elaboración de cigarros y cigarrillos. El riesgo de la inversión que hace COLTABACO se reduce a un mínimo por la carta-contrato que obliga al productor a venderle una determinada cantidad de tabaco, bien sea que el productor logre esa cantidad en su propio cultivo, bien sea que compre tabaco a otros cultivadores, como ocurre a veces en la región. La asistencia técnica igualmente garantiza la calidad del producto, el uso de los insumos determinados por COLTABACO, y la productividad media. Si COLTABACO financia algunos medios de producción, no hace desembolsos para cubrir el valor de la fuerza de trabajo, como ocurre en un régimen salarial. Por eso el precio de los costos de producción viene a ser muy bajo. Ocurre una apropiación de la plusvalía representada por los salarios y una apropiación de trabajo excedente puesto que el precio que se paga por el tabaco en rama no incluye estos costos en su totalidad.

La aparcería en el tiempo

¿Cómo explicar la persistencia de la aparcería en el tiempo? Ya en las páginas anteriores pueden entrecerse ciertas condiciones económicas y la existencia de factores culturales que proporcionan pautas para responder a esta pregunta.

En la región tabacalera del norte de Boyacá existe una cierta demanda de mano de obra asalariada: en los cañaverales especialmente, y en el sector de la construcción con menor intensidad. Sin embargo, en la agricultura, sobre todo en la producción del tabaco, se trata de una demanda con carácter transitorio, debido a la existencia de costumbres

como la del jornal vuelto, y a la escasez de recursos entre los pequeños productores que no les permite el pago de salarios. La migración de la mano de obra ocurre en forma constante y dramática: hasta el punto de que en todas las familias se lamenta la ausencia de uno o más de los hijos, y con gran frecuencia se encuentran hogares constituidos únicamente por ancianos, jóvenes adolescentes y menores de edad.

Puede afirmarse que existe en el área tabacalera una retención de la fuerza de trabajo en el caso de aparceros –estudiantes mientras estos terminan sus estudios secundarios. Tanto la autoridad paterna como el propio interés del productor por obtener una educación pueden considerarse elementos extra económicos que obligan al aparcerero a continuar siéndolo por lo menos durante unos pocos años. Pero esta situación se da en términos bastante limitados, y casi exclusivamente en el municipio de Soatá por sus mayores facilidades educativas.

Resulta bastante difícil medir las diferencias de ingreso entre aparceros y trabajadores asalariados en el cultivo del tabaco; sin embargo, es probable que el aparcerero reciba un ingreso un tanto mayor, representado en una mínima producción de subsistencia (por lo general un poco de maíz), y en una producción (mínima también) de valores de uso que logra durante las etapas del cultivo que menos mano de obra requieren. Estos valores de uso están representados por pequeños arreglos que el aparcerero hace a su vivienda, por hilado de la lana y tejidos en algunos pocos casos. Es posible también que el aparcerero tenga una situación algo más estable que la del asalariado agrícola de la zona, dada la no continuidad de la demanda por trabajo asalariado, especialmente en la agricultura tabacalera.

Por otra parte, la racionalidad que conlleva la presencia de COLTABACO en la región se manifiesta en la mayor garantía que tiene el propietario de una parcela respecto al cumplimiento de las obligaciones impuestas al aparcerero. Mediante la carta-contrato que firma el propietario (a veces también el aparcerero), se asegura y conoce de antemano su producción. COLTABACO, como compradora del tabaco en rama determina el volumen y el precio correspondiente a la producción del aparcerero; éste no tiene modo de esconder el producto

o de venderlo a espaldas del propietario, puesto que debe completar la cantidad fija a la cual se ha comprometido, como queda constando en los archivos de COLTABACO. Este tipo de medidas fortalece la dependencia del aparcerero frente al propietario y a COLTABACO, ya que por ellas se ve obligado a reiniciar el ciclo del cultivo en forma permanente para cumplir con sus obligaciones. Su endeudamiento permanente, con el propietario de la tierra y con COLTABACO, lo ata inexorablemente al cultivo de la hoja.

Los tabacaleros en general aprecian la ventaja que para ellos significa el tabaco frente a otros productos agrícolas en razón de la demanda segura, en cualquier período del año. Los caneyes son vistos como alcancías: en efecto, el tabaco representa dinero en efectivo en forma permanente.

La tendencia a la permanencia de la pequeña propiedad parcelaria y de la aparcería, sin duda, tiene relación con la rentabilidad que estas formas de producción permiten para el capital industrial y crediticio de COLTABACO. A pesar de los bajos niveles de productividad que se logran en ambas formas de producción, la remuneración del trabajo por debajo del valor de la fuerza de trabajo (del productor y de sus ayudantes familiares) permite mantener los precios del tabaco en rama a niveles competitivos. ¿Cómo se manifiesta esta reducción en la remuneración de los productores? ¿Cómo se da la apropiación de plusvalor por parte de la Compañía Colombiana de Tabaco?

En el caso del propietario de una parcela tabacalera, se anula la renta que le corresponde de la tierra; no se le abona ningún valor por ella. No se le abona tampoco el ingreso que le correspondería por el aporte de una parte de los medios de producción, es decir, no existe la ganancia, se le expropia. La remuneración que recibe por su trabajo, incluida en el precio del tabaco que le vende a COLTABACO, sólo cubre parte del valor de su fuerza de trabajo y de aquella de sus ayudantes, sean o no familiares.

En el caso del aparcerero, significa que su trabajo excedente (y el de sus ayudantes familiares) le es expropiado en su totalidad: que parte de su trabajo necesario (y el de su familia), le es expropiado igualmente,

y que su "capital", representado en los medios de producción que él aporta al proceso, no obtiene ninguna ganancia²³.

Al finalizar este estudio nos parece posible afirmar que la producción tabacalera, mediante las formas de aparcería que hemos descrito, corresponde en esta región a una modalidad de industria a domicilio, pero sin la mediación o dominación de los comerciantes, como ocurre en la forma clásica, que en este caso son reemplazados por un monopolio de tipo industrial. No puede afirmarse que estos productores sean proletarios en un sentido económico estricto puesto que no producen bajo un régimen salarial. La dominación ejercida por el capital industrial y financiero de COLTABACO se da en la valorización, pero no en el proceso de trabajo, lo cual es ciertamente paradójico.

La persistencia de la aparcería se debe también a factores de orden cultural y tradicional. Las gentes tienen una costumbre muy arraigada respecto al cultivo de la hoja. Muchos aparceros, especialmente los de mayor edad, "solo saben cultivar tabaco".

¿Por qué la Compañía Colombiana de Tabaco no ha integrado a los tabacaleros bajo su égida en el proceso de trabajo? Acaso porque le es más rentable no hacerlo como parecen indicar hasta la saciedad los datos recogidos en este estudio? ¿o es porque la Compañía no está involucrada en un proceso competitivo que los obligue a ello? ¿Hasta cuando podrán permanecer estas formas de producción?

Quedan resumidos así los aspectos principales y los mecanismos de la aparcería tabacalera en Boyacá, que explican su persistencia económica y su supervivencia cultural, al articularse en diferentes formas al sistema capitalista dominante en la forma intensa, dinámica y también dramática, que hemos registrado.



²³ Samir Amin (1975: 40) afirma: "Por este medio el capital dominante anula... la renta, es decir, se desembaraza de la propiedad terrateniente. Proletariza al campesino trabajador. Este ciertamente conserva la propiedad formal de la tierra, pero no tiene ya la propiedad real. Conserva la apariencia de un productor comerciante que ofrece sus productos en el mercado, pero es en realidad un vendedor de fuerza de trabajo, siendo maquillada esta venta por la apariencia de la producción mercantil. En esta forma el campesino es de hecho reducido al estatuto de trabajador a domicilio".



Perdóname, hijo mío, por esta muerte injusta que tan pronto te deja sin padre. Hoy podrán asesinarlos, pero no podrán destruir nuestras ideas. Ellas quedaran para generaciones futuras, para los jóvenes como tú. Recuerda, hijo mío, la felicidad que sientes cuando juegas, no la acapares toda para ti. Trata de comprender con humildad al prójimo, ayuda a los débiles, consuela a quienes lloran...

BARTOLOMÉ VANZETTI

Mártir obrero del 1^{er}. de Mayo, Chicago USA

De: Carta a su hijo,
escrita días antes de su ejecución.

